

CONVOCATORIA DE CUATRO BECAS DE APOYO PARA REALIZAR TAREAS DE COLABORACIÓN A LA DIRECCIÓN EN EL COLEGIO MAYOR PABLO SERRANO

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 13 de mayo de 2025, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz).

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a:
- Dª. Nélida López Lafuente
- D. Hugo Ginés Sesé
- D.ª María Martínez Comas
- D.ª Marta Ariza Pérez

Se ha atendido la alegación presentada, ratificando la puntuación obtenida por el candidato en la Propuesta de resolución de la convocatoria.

- Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
 - 1. D. Jorge Iranzo Barrera
 - 2. D.ª Candela López Fleta
 - 3. D. David Pardos Calvera
 - 4. D.ª Cloe Mira Espinosa

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Teruel, a 1 de julio de 2025

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS Pedro Luis Hernando Sebastián Director del C.M. Pablo Serrano

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

CSV: 3a8cc77b86ac936d901b0584c6811dec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
	-	
PEDRO LUIS HERNANDO SEBASTIÁN	DIRECTOR	01/07/2025 14:16:00

